# Contribución al estudio del artículo con preposición en la Edad Media

Antonio Salvador Plans

Es sobradamente conocida la ausencia de estudios sistemáticos sobre la sintaxis histórica española. El único análisis de conjunto es el de Keniston Syntax of Castilian (1). Pero el excesivo campo abordado sin la preexistencia de estudios parciales resta cierta validez a una obra espléndida por muchos conceptos. En este sentido me ha parecido interesante efectuar una cala en uno de los siglos menos estudiados en su aspecto morfosintáctico: el siglo XIII. Pero aun dentro de este período de tiempo he limitado mi análisis a un problema: ciertos aspectos del artículo medieval.

Esta elección ofrecía algunos problemas: en primer lugar el hecho de que, aun brevemente, en algunas ocasiones el artículo había sido ya objeto de estudio por parte de autores de ediciones críticas. Por otra parte, existían una serie de obras de esta época que no habían sido aún objeto de estudios lingüísticos: Razón de amor con los denuestos del agua y el vino Elena y María (Disputa del clérigo y el caballero) y Disputa del alma y el cuerpo. Para ello he utilizado la edición que de estas breves obras realizó Menéndez Pidal (2).

Sin embargo no podía limitar el análisis a estos fragmentos, aunque ellos sean el núcleo del mismo. De ahí que las referencias a una serie de obras sean constantes: Cantar de Mío Cid (3), Vida de Santa María Egipciaca (4), Libro de Apolonio (5), Libro de la Infancia y Muerte de Jesús (6). Aunque más esporádicamente, también se harán referencias a El libro de Alexandre (7) y a Berceo (8).

El artículo plantea problemas que considero imprescindible exponer antes de entrar en el corpus del presente trabajo. Se plantea el problema de la inclusión o exclusión de un de la categoría de los artículos. El primero que discutió la identidad de un como artículo, iniciada en Port-Royal y reconocida por la Real Academia Española desde 1845, fue Amado Alonso (9) basando su afirmación en una serie de puntos que no nos es posible ni siquiera resumir ahora y que son recogidos por Alarcos Llorach (10).

Rafael Lapesa (11) piensa, por el contrario, que el hecho de que un sea admitido como artículo sólo recientemente se debe a que no contaba con un precedente como el en griego. Para Lapesa, un es un actualizador vacío que se opone a el, la.

Finalmente, Lázaro Carreter (12) sustenta su doctrina sobre el artículo en la teoría de lo consabido, que ya había sido formulada por Bello.

Ambas tesis resultan muy sugestivas, pero el problema dista mucho de quedar resuelto. Por tanto, considero que en el presente trabajo no debo entrar en materia tan compleja, aunque los casos con un, por otra parte frecuentativamente escasos en la Edad Media, se denominarán con el nombre más amplio de presentador.

Dentro del artículo medieval he considerado de interés ceñirme a un aspecto concreto: el funcionamiento del artículo en los sintagmas con incremento preposicional. Dentro de ellos he eliminado totalmente los usos del artículo ante objeto, puesto que ha sido ya ampliamente analizado (12 bis).

Por tanto, el corpus del trabajo estará integrado por los sintagmas preposicionales en función de aditamento, que han sido estudiados —atendiendo fundamentalmente al sustantivo— en alguna ocasión por Lapesa (13). Metodológicamente, se ha considerado, en primer lugar, la preposición. Dentro de este primer apartado es interesante conocer si hay preposiciones que exigen necesariamente la presencia o ausencia del artículo y en caso de variación si depende del valor funcional del incremento preposicional o no.

Un segundo apartado estudiará las estructuras sintagmáticas que pueden hacer cambiar lo dicho en el grupo anterior: la combinación de adjetivo y sustantivo, fundamentalmente con los posesivos y la forma que.

Finalmente, se analizarán las expresiones adverbiales entendi-

das en un sentido amplio y no restrictivo.

# I.—SINTAGMAS PREPOSICIONALES

Dentro de este grupo cabía una doble posibilidad: una era efectuar una clasificación por clases de preposición, atendiendo a la necesidad de presencia o ausencia de artículo o la posibilidad de variabilidad. Otra era realizar una clasificación alfabética de las preposiciones. La primera tenía la ventaja de su visión en conjunto, pero la segunda ofrecía un aspecto muy atractivo: su fácil y rápida localización, por lo que ha sido finalmente la elegida.

Por meras razones de simplificación, cada texto irá citado normalmente por siglas, que son las siguientes: Razón de amor con los denuestos del agua y el vino: AV; Elena y María: EM; Disputa del alma y el cuerpo: AC; Cantar de Mío Cid: Cid; Vida de Santa María Egipciaca: SME; Libro de Apolonio: Ap.; Libro de la Infancia y Muerte de Jesús: IM.

A

El mayor índice frecuentativo de su aparición es con la función de aditamento de dirección, en cuyo caso aparece normalmente con artículo: quando al palacio va (EM, 51), quando al palacio viene (EM, 79) quando al palacio llega (EM, 89) cuando iuas all elguesia asentauaste a conseia (AC, 19), vayamos anbas ala corte de vn rrey (EM, 285), al camino se metieron (EM, 335). La construcción de a + aditamento de lugar con artículo es frecuente en toda la Edad

Media. Así en SME: a la muerte viene (65), cata ayuso a los puertos (265); o incluso en obras en que la preposición a no suele presentar artículo (14), sí aparece con el valor de dirección: Ap.: sallól a

la carrera (122b), llególo a la puerta (143c).

Sólo existe un caso en que la construcción de aditamento de dirección con el índice funcional a no se construye con presentador: nunca fust a altar por j buena oferda dar (AC, 16). Habría que interpretarlo como un caso normal de variación frecuente en todos los documentos medievales en que alternan usualmente construcciones con o sin presentador. En el caso que nos ocupa ni siquiera podría explicarse por razones de exigencias internas del verbo, puesto que ir puede llevar artículo: Cid: fust a los ynfiernos (358, 2182); Ap.: por ir a la ciudat (141c). Hay que considerar que en muchas ocasiones la alternancia de presencia o ausencia se debe a razones del sentido real o figurado del nombre. En este caso altar está con sentido figurado, por lo que la ausencia resulta pertinente. Compárense las actuales expresiones estar en la puerta / estar en puertas.

La preposición a es empleada también en la lengua de los Debates con valor de aditamento de lugar. Existe un solo caso y va con artículo: tray al pie atado (AV, 154). Este uso es frecuente en la Edad Media: SME: sallio al muro (263), a los piedes... se echo (1021); Ap.: lo metiessen suso a los sobrados (157c), estaba a la

puerta (302 a).

Finalmente, la preposición a aparece con aditamento modal: a pie viene muchas vegadas (EM, 152). Con esta acepción la variación es muy fuerte: Cid: a grant ondra (1578), pero a una campaña (1549). En SME, aunque existen casos con presentador (a la gracia de Dios, 1293), lo más general es la aparición sin artículo: a grant onor (153), a grant razon (1421). Además, hay que tener en cuenta que a pie es un sintagma próximo ya a una lexicalización o a una locución adverbial, y éstas no suelen ir acompañadas de artículo, como tendremos ocasión de señalar más adelante.

En resumen, la preposición a presenta una vacilación en la aparición del presentador. En líneas generales, puede decirse que la ausencia o presencia responde a los valores preposicionales concretos de a: con dirección y lugar suele llevarlo, mientras que con expresiones modales se presenta el actualizador cero. Pero el sistema no presenta una rigidez grande, puesto que existen excepciones que pueden estar motivadas por razones incluso extralingüísticas, como pueden ser las necesidades métricas del autor; en otros casos obedece a la alternancia entre sentido real y sentido figurado del nombre.

#### Ante

Tenemos un solo caso de preposición ante: ante la eglisa onrrada lo ha aganar (EM, 206). Los significados bases de esta preposición eran el temporal y el local, únicos que parece reconocer Corominas (15). Sin embargo, en el contexto posee un claro matiz causal. Pidal (16) encuentra un solo ejemplo en el Cantar de Mío Cid: ante roydo de atamores la tierra querie quebrar (696). Cuervo no presenta ejemplos ni antiguos ni modernos con este empleo. Respondiendo a la opinión de Cornu, que asegura que «je ne me rapelle pas avoir rencontré aucun autre passage que confirme cet emploi» (17), Pidal aduce algunos ejemplos de la Primera Crónica General, pero no encuentra casos posteriores. Es lógico que en su edición del Cid no aparezca este ejemplo, puesto que su análisis de Elena y María es de varios años después.

Volviendo al ejemplo que nos ocupa, no podemos determinar si el empleo de artículo con ante es o no usual. En el Cantar de Mío Cid puede aparecer con o sin presentador: ante roydo de atamores la tierra querie quebrar (696) frente a antel Campeador doña Ximena finco los ynojos amos (264); en los casos que Pidal presenta de la Primera Crónica General hay también una clara vacilación: ante los caualleros que tienen los castiellos (477b16), pero non lo osaron cometer, ante miedo que auien del rey (625 a35). En El Duelo que fizo la Virgen María, Berceo escribe: abrá maior verguenza ante la tu substancia (6b).

De los ejemplos aducidos parece desprenderse una consecuencia: la aparición o no del presentador no responde a la clase de aditamento que introduce el índice funcional, sino a razones del contexto sintáctico: nombres concretos frente a nombres abstractos. De ahí que El Campeador o los caualleros vayan presentados, mientras que roydo y miedo no lo necesiten; ante la eglisa exige el presentador. Quizás la dificultad para admitir esta solución provenga del texto de Berceo, puesto que substancia es abstracto. Pero no puede olvidarse que aquí está personalizado: la tu sustancia es la substancia divina, individualizada. De ahí la presencia del artículo.

## Con

La preposición con es una de las que aparecen con mayor frecuencia en los Debates, en donde siempre se halla sin artículo. En la Edad Media, con es una de las preposiciones que presentan variabilidad en relación con la existencia o inexistencia del presentador, aunque con mayor número de casos en que no aparece. En el aditamento de compañía, tenemos: con armas e con cauallos/e con escuderos e con vasallos (EM, 81-82). La compañía aparece sin artículo en el Cantar de Mio Cid: myo Cid con sus vasallos (2278), aunque aquí el posesivo tiene un valor funcional semejante al del artículo. Lo más frecuente en el sintagma con + aditamento de compañía es la aparición del artículo: SME: llas lluvias con los vientos (385); Ap.: trebeja con los homnes (94d); IM: fluye con el ninyo e con marya (87). La razón por la que aparece el texto de EM sin artículo frente al resto de los casos presentados, es múltiple: en primer lugar se trata de una generalización, por lo que el morfema cero de presentación es normal; además, está en una enumeración, y la economía del lenguaje ofrece un mayor número de casos sin presentador en fragmentos semejantes.

También aparecen algunas muestras de aditamento instrumental: [viene] con armas... e con falcones delos mejores (EM, 81-84). Hay que tener en cuenta la misma razón que aducíamos en el ejemplo anterior, por lo que vale todo lo dicho antes. Así se explica la aparición de un aditamento instrumental sin artículo, inusual en la Edad Media: Cid: ver con los ojos (1683); SME: con los dientes (793); Ap. fiere con el armella (580c); IM: los braços con las espadas (65).

Lo más abundante es el empleo de con como índice de una función modal: el uino, con sana pleno (AV, 183), ca tu non comes con sazon (EM, 203), abuelta con torpedat (EM, 200), ca omne con rrancura (EM, 156), Elena con yra (EM, 69). En este caso, el uso del valor preposicional está más acorde con lo que ocurre ,prácticamente, en toda la época. En ningún ejemplo aparece con artículo: Cid: con grand ondra (120); SME: con grant recabdo (486); Ap.: con gozo de la fija perdió enfermedat (573a).

Resumiendo: En los **Debates** aparece **con** como índice de tres valores fundamentales: compañía, instrumento y modo. En todos se halla sin presentador: en los dos primeros de ellos lo normal en la Edad Media es la presencia del artículo; la ausencia queda explicada por motivaciones estilísticas. En el valor modal, en toda la época es general la ausencia del presentador. La escasez de ejemplos con los valores de compañía e instrumento no nos posibilitan para determinar si en los **Debates** hay o no variabilidad en la presentación de estas funciones, a diferencia de lo que ocurría en otras obras en que el artículo podía aparecer o no indistintamente con los citados valores.

#### De

La preposición **de** alterna casos de uso de artículo con otros que no lo tienen, dependiendo en ocasiones de la función específica que introduzca la preposición.

## Llevan normalmente artículo

— El aditamento de procedencia: que fillo sodes de la cepa (AV, 197), que mas val un beso de infançon / que cinco de abadon (EM, 100-101). El único caso sin artículo está justificado por ser un nombre propio, que no lleva nunca presentador: Lupus, me fecit, de Moros (AV, 264). La procedencia se expresa en el Cid sin artículo: myo Cid es de Biuar (1376); en SME con o sin presentador indistintamente: de la espina sallio la rosa (520), frente a otras de linatge peor (118) y se expresa siempre con artículo en Ap.: tornóse de la puerta (154d) e IM: los Reyes sallen de la cibdat (72).

— Lugar: que la ui fuera del uerto (AV, 144), alos francos de la cal (EM, 145), en somo de un otero (EM, 170), no lo prenda ninguno de la mano (AV, 221) y seis casos más. El lugar aparece sin artículo en Cid: robredo de Corpes (2697); SME: villas de enderredor (203);

en Apolonio puede aparecer con artículo: de las menas colgadas (16d). En este sentido los Debates constituyen una excepción, puesto que sólo aparece un caso con presentador cero: por tantos de lixos de lugares (AV, 236).

# No llevan artículo

- Asunto: si supieste nunca d'amor (AV, 107), que tanta sabedes de diuinidat (AV, 253), quien no sabe de mal e de bien (EM, 117). No lleva tampoco presentador en Apolonio: hobieron duelo de su juventut (19b); lo lleva generalmente en Infancia: pues muchas vezes oyestes contar / de los tres Reyes que vinjeron buscar (1-2), e indistintamente en SME: todas eran en grant error / de la beltat e su figura (204-205), pero conseio le pide de penitençia (629).
- Tiempo: ni de nog ni de dia de lo que io queria (AC, 15). Normalmente, el tiempo no lleva presentador en la literatura medieval: Cid: de dia (416), de noche (222); tampoco en Apolonio ni en Infancia se registran casos con artículo; sólo en SME Alvar cita dos casos (18) como si del día fuessen (765) y antes del jueves de la çena (887). Pero ninguno de los dos textos es válido: el primero aparece en un contexto que hace que del día tenga un marcado valor de predicado de régimen verbal; refiriéndose a unos panes dice el contexto: El primer anyo sson tan duros / como piedras de Muros. / Despues fueron Aluos e blancos / como si del dia fuessen amassados. Compárese con la expresión actual ser del día / ser de día: En cuanto al segundo se trata del sintagma antes de, por lo que la situación de relación con respecto al sustantivo varía. Por tanto, excepto estos casos en que el uso del artículo es semánticamente distintivo, el aditamento de tiempo figura siempre sin artículo.
- Modo: el aditamento modal no lleva nunca artículo: AV: en alta uoz d'amor cantando (77); EM: que siempre cantan de amor (312), y cuatro ejemplos más; AC: ni fecist oracion nunca de corazon (18). Tampoco lleva normalmente artículo en toda la literatura anterior y de la época: Cid: dalma e de coraçon (1923); SME: mas de preçio (136); Infancia: a tanto gelo acomendo de suerte (209).
- Materia: Aunque existe un caso en que el aditamento de materia lleva un presentador (pleno era d'un agua fryda, AV, 29), caso que se verá detenidamente más adelante, sin embargo lo normal es su ausencia: AV: que de agua fazen el bautismo (255), e dize Dios que los que de agua fueren bautizados (256), de xamet era, que non d'al (71); EM: nin mengua de vestido (178, 192), viste me de cendal (97), tien buenos celleros de plata e de dineros (173-174); AC: las copas d'oro fino con que beuies to uino (35). Por otra narte, en la literatura anterior o coetánea tampoco se encuentra el presentador. Cid: sáuana de rançal (183); SME: pan de ordio (818). En el ejemplo que figura con artículo, sin introducirnos en el problema de si un es o no artículo, habría que decir que estamos ante un caso en que la frontera entre el denominado artículo indefinido y el numeral es muy imprecisa. En efecto, «de un agua fría» indica un realce del

hecho de que no se trata de un agua cualquiera, sino de un agua que estaba precisamente fría. Nos encontraríamos, por tanto, próximos a la teoría pottieriana del indefinido como término que conduce desde lo general a lo particular (19). Es decir, la presencia de un habría que explicarla, pues, por razones estilísticas; sin embargo, es dudoso que esta forma pueda verse aquí como un artículo indefinido, puesto que está muy próxima a una cuantificación, aunque sea con un nombre continuo.

# Ausencia o presencia del artículo

Con otros valores preposicionales la aparición o no aparición del presentador no viene determinada por la función, sino que existe un uso vacilante en su empleo.

- Posesión: puede aparecer con artículo: que era señora del uerto (AV, 20), ni a ospitales de los pobres (EM, 362), vayamos anbas a la corte de vn rrev (EM, 285), pero también sin él: fijas de omnes bonos en nartar (EM, 114), jazia un cuerpo de uemne nuerto (AC, 6) y varios casos más. Realmente, los ejemplos que figuran sin artículo están presentados de otra forma: el primer ejemplo: fijas de omnes bonos en nartar está presentado por el morfema plural. Compárense los sintagmas «voy a ver la casa», «voy a ver una casa», «voy a ver casas»; en cuanto a jazia un cuerpo de uemne muerto la individualización está ya expresada por el un del término regente. Un ejemplo merecería comentario aparte: fillos de Dios seran clamados (AV. 257). Dios como término único e individualizador, no lleva artículo con ninguna preposición, incluso en construcciones que lo exigirían en nuestra actual sincronía: grado a Dios del cielo (Cid, 614). La posesión está señalada sin el índice de artículo en Cid: Bauieca el de mvo Cid (2419), puede llevarlo o no indistintamente en SME: del cielo e de la tierra eres senvor (1073) pero tu sevas ov demi melezira (496) y lo lleva con frecuencia en Apolonio: princen de la ciudat (404a) e Infancia: El Rey del cielo e de la tierra (34).

— Partitivo: En la lengua de los Debates existen numerosos casos de partitivo. Rafael Lapesa (20) ha señalado que «con cuantitativos en función sustantiva la determinación con de es la habitual sustituta del genitivo latino [...] Pero la preposición se contagió a construcciones en que los cuantitativos se hallaban en función adjetiva o adverbial». Es el caso de por tantos de lixos de lugares (AV, 236). Pero lo que encontramos fundamentalmente son los usos de partitivo sin nombre o pronombre que indique parte ni verbo que implique tal participación (21): e con falcones de los meiores (EM. 84), somos hermanas e fijas de algo, prys del agua un bocado (AV, 51). Se halla de incluso en casos en que el término incrementado desempeñaría un papel de implemento: fazi tan grant de duelo e maldizie al cuerpo (AC, 11). Un caso como ¿qué será del señor? (EM, 166) está muy próximo a una expresión conservada también hoy como «ser de los que triunfan» o «ser de los que lloran» (22).

El mismo sentido de ser + construcción partitiva se halla en corte es de muy grand alegria / e de plazer e de jogreria (EM, 293-294). Como ha podido observarse, el uso del artículo ofrece una enorme variación en estos ejemplos de partitivos, que es la misma que ofrece toda la Edad Media: Cid: mill tiendas de las cabdales (2313); SME: de los tres panes comjo el medio (659); Apolonio: quiero de la ganancia que lieves tu quiñón (296d); pero Infancia: e ffaziales tanto de placer (133) o SME: vn poco de ceuada (1236).

- Tipo verbal: están regidos por verbos que pueden llevar incremento de y aparecen con o sin presentador: nunqua odi de homne deçir (AV, 84), pero que del sabio façedes loco (AV, 179).
- Causa: El empleo del aditamento de causa con la preposición de es típico de la Edad Media. Lapesa (23) ha señalado cómo esta preposición introduce complementos que corresponderían a otros casos, sobre todo el ablativo latino, en construcciones que hoy exigirían, o al menos admitirían, otras preposiciones. Quizás el mayor número de casos se hallen con la circunstancia de causa. La aparición o no del artículo es indiferente: que de la frydor que d'i ixia (AV, 40), de las armas non ha cura (EM, 45), mas de una cosa so cuitada (AV, 88). La no aparición del artículo en que non han pauor de muerte está obedeciendo simplemente a la posibilidad de alternancia, normal en la época: Cid: del gozo Iorauan (1600), nol pueden catar de verguença (3126); vacilación en SME: tremeran del grant pauor (874) frente a la faz, muy negra... de frio viento (733); en Apolonio: es de la flaqueza en enfermedat caída (208b).

En resumen, la preposición de puede utilizarse con o sin presentador en la lengua de los **Debates.** A veces depende para su presencia o ausencia de la función del aditamento: llevan normalmente artículo cuando poseen valor de procedencia y lugar; no los llevan cuando obedecen a valoraciones de asunto, tiempo, modo y materia. En otras ocasiones no depende del valor del incremento preposicional, sino que responde a la vacilación normal en los siglos XII y

XIII: posesión, partitivo, tipo verbal y causa.

Por otra parte, podría hablarse de una cierta evolución cronológica: el Cantar de Mio Cid emplea poco el presentador tras incremento preposicional; la Vida de Santa María Egipciaca ofrece grandes vacilaciones, al igual que los Debates; Apolonio, aunque menores, también las posee y, finalmente, el Libro de la Infancia y Muerte de Jesús va ofrece un mayor índice frecuentativo con presentador, según puede verse en el cuadro número I.

(Signos: + = presencia de artículo; — = ausencia de artículo;

 $\times = \text{vacilación.}$ 

	Cid	SME	Debates	Ap.	IM
Procedencia		×	+	×	+
Lugar			+		
Asunto	_	X		X	
Tiempo		×			
Modo					
Materia					
Posesión		X	×	+	+
Partitivo	×	X	×	+	
Causa	×	×	×	+	

#### EN

Al igual que las anteriores preposiciones, en ofrece casos de necesidad de artículo cuando la preposición introduce a determinados aditamentos y ejemplos de imposibilidad de artículo con otros; asimismo se registran numerosos casos de posibilidad de alternancia:

## Necesidad de artículo

— Aditamento temporal: en el mes d'abril, despues vantar (AV, 11), en la mana quan comiesse (AV, 24), en la manana por la ylada (EM, 179), tres vezes en el año (EM, 321). En la literatura anterior y de la época su uso es vacilante, aunque con predominio del artículo. En Cid: va lo vedes que partir nos emos en vida (280); en SME: en el mes de mayo (261), pero non sera en su vida pagada (120); Apolonio: han de ir en el cabo los dos envergonçados (206d) frente a en cabo, cuando hobo su cosa bien contada (175a). Los dos ejemplos sin artículo de SME y Apolonio son presentados por Alvar (24) y, en efecto, hay que decir que ambos van sin artículo, pero el primero de ellos (SME) está presentado por un posesivo y el segundo (Ap.) está lexicalizado, por lo que la ausencia del artículo es normal.

## Imposibilidad de artículo

- Materia: Sólo tenemos un caso: e en penda en corderinos (EM, 181), pero parece haber sido usual este empleo. Cid: los otros C.C.C. en orc gelos pagauan (186); no encontramos excepciones en otras obras medievales v además incluso en nuestra sincronía es normal el empleo del incremento en + aditamento de materia, sin presentador: «pagar en especies».
- Modo: Como se ha visto ya en otras construcciones de aditamento modal, es el más reacio siempre a la aceptación del artículo. Tam-

bién con en ocurre así: AV: junniemos amos en paz (104), en uillanias que digades? (113); EM: siempre esta en paz (28, 34), que siempre andar en locura (48), en folia ni en mal sen (6) o en panicos e en camisa (141). Compárese Cid: en camisa e en ciclatones (2721); SME: levóse en pie, ant'ella se paró (479); Apolonio: el pecado que nunca en paz suele sever (6a); Libro de Buen Amor (25) en pellote vos iredes commo por vuestra morada (863b).

#### Variabilidad

- Medio: AV: vnas luuas tien en la mano (74), pero, por el contrario: Alaaut ío v todo algo e en cristianismo (254). No abundan en la literatura medieval los ejemplos de en con aditamento de medio, pero en el Cid también se ofrece esta posible alternancia: tantos pendones blancos salir vermeios en sangre (729), frente a violo en los auueros el que en buen ora cinxo espada (2615); en SME, sin artículo: dimela en confession (1142).
- Lugar: El aditamento de lugar aparece con frecuencia con artículo; AV: en la cabeça do entrades (177), en la fuent quiso entrar (155); EM: ca vo estare en la delantrera / e ofreçere en la primera (215-216); más ejemplos en AV 157, 30, 158, 150, 72, 250, 222; EM, 71. También aparece con artículo en Cid: en el monumento ouiste a resucitar (358); SME: en la cal (150): Apolonio: entró en el reval (18a); Infancia: que les Aujno enla villa (6). Pero también hay numerosos casos sin presentador: moro mucho en Lombardia (AV, 9), en Alemania y en Francia (AV, 8) ca quien anda en casa ajena (EM, 61), dim, o son tos dineros que tu misist en estero (AC, 27). Los dos primeros casos son fácilmente comprensibles, puesto que se trata de lugares específicos, que nunca llevan presentador: los dos últimos pueden verse como una generalización, más acorde con actualizador cero que con un actualizador concreto, puesto que particularizaría casa o estero. La variación, además, es normal en la época. Frente a los ejemplos anteriormente aducidos con artículo, encontramos: Cid: grado a ti. Señor padre, que estas en alto (8); SME: es en escripto (81); Apolonio: en puerto de la mar (3b).

Las variaciones se presentan en los **Debates** incluso en contextos sintagmáticos semejantes:

assi como dize en el scripto (AV, 250) e si antes d'una pasada no cayere en el lodo (AV, 222) en el palacio anda mi amigo (EM, 71)

(AV. 241) en tal espacio

quando el es en palaçio non es (EM. 126-127)

e en escrinto lo liesen

(EM, 259) fasta que en lodo eres tornada

La divergencias obedecen a una explicación: En el primer caso, el escripto posee una concreción, mientras que scripto está generalizado. En el segundo, se trata de una construcción de régimen verbal que aun en nuestra sincronía no posibilita el artículo: «tornarse en algo». En cuanto a la tercera se trata de una diferencia semántica: palacio con presentador hace referencia un sitio concreto, mientras que sin él connota una situación no estrictamente concreta, como lo indican los actuales sintagmas «ir a palacio», «venir de palacio», «estar en palacio», etc.

En resumen, necesitan presentador el aditamento temporal, aunque el resto de la literatura analizada ofrezca vacilaciones. No llevan artículo los de materia y modo, que tampoco lo presentan en las obras coetáneas. Ofrecen una enorme vacilación los aditamentos de medio y lugar. He aquí el cuadro de las obras analizadas. (cuadro II).

#### CUADRO II

	Cid	SME	Debates	Ap.	IM
Lugar	x	X	x	x	+
Tiempo		X	x	+	
Medio	x		х		
Materia		· -			
Modo	-	_			

Como puede verse por este cuadro, la preposición en es una de las más resistentes a la aceptación del presentador.

## **POR**

## Necesidad de presentador

— Medio: Existe un solo ejemplo en la literatura de los **Debates**: ami leuaran por el manto (EM, 217). En la época existe gran vacilación: Cid: prisa por la rienda (2808); SME: por el tu santiguar (1042), frente a non le faga perdon por penjtençia ho por confession (320) y en Infancia: por las manos los tomauan (62) pero e quel partiesen bien por peso (120) y en Apolonio: por la palabra sola (485c) frente a por gladio o por yerbas, si matar lo pudieres (40c). Ante esta vacilación es necesario pensar que con un solo ejemplo en todos los **Debates** es insuficiente para establecer una comparación con las demás obras y para precisar si el uso del artículo es o no obligatorio.

# Sin artículo

— Equivaliendo a secundum: aunque escasos numéricamente, aún podemos hallar casos de **por** + sustantivo, equivaliendo a un uso del

secundum latino. Esta equivalencia del pro latino a secundum en ciertos contextos (por ejemplo: «pro iure», «según derecho») pasó al romance como lo muestran los versos del Cid: con oro es sobrada, fecha por Razon (3095); Berceo: Vida de Santo Domingo: como diz el proverbio que fabla por razon (620a), Milagros de Nuestra Señora: ridié a deportaua todo bien por razón (345c); Apolonio: entendió las palabras que vinién por razón (359b); Alexandre: ally era la musica cantada por razón (2139a). Lo mismo ocurre con el verso de EM: e por derecho lo asmas (16). Rasgo común a todos ellos es la ausencia de presentador en todos los casos, por lo que, aunque tenemos una sola documentación, puede decirse que Elena y María, en este aspecto no difiere en absoluto de la utilización lingüística de su época.

- Sintagmas exclamativos: asi, don uino, por carydad (AV, 252). En SME tampoco existe artículo: por Dios me digas tú, sennyor (295), aunque en realidad se trata de un nombre individualizador; enApolonio existe vacilación: Señor, por caridat, que me dedes licencia (255a), pero por la creença vera (481d). que se explica por un menor grado de lexicalización.
- Predicado de régimen: También figura siempre sin artículo: a plan me queryes por amada (AV, 97), tener me hey por cayda (EM, 328), bien se tiene por villano (EM, 273). Lo mismo ocurre en SME: metiera por fiador (678) y en Apolonio: teníame por torpe (125c).

#### Vacilación

- Tránsito: En **Cid**, el incremento preposicional **por** con aditamento de lugar por el que se pasa ( < per) suele ir con presentador: salio por la puerta e en Arlançon posaua (55); lo mismo ocurre en Infancia: solos pasan por la montanya (97) y varios casos más, todos con artículo. Sin embargo, lo normal es el empleo vacilante. SME: por las riberas (288) pero por medio de la cal corria (180); Apolonio: seran estos roídos por la tierra sonados (100a) frente a cuando han passado por muelles e por duras (136c). En AV tenemos un caso: uolando uiene por medio del huerto (149). En esta construcción sintagmática la diferenciación entre la presencia o la ausencia del presentador es de tipo estilístico. La diferencia entre «ir por medio de la calle» e «ir por el medio de la calle» consiste en la incrementación del énfasis que proporciona la presencia del artículo. Incluso la significación es ligeramente diversa: «por medio de la calle» indica «a través de», mientras que «por el medio de la calle» significa «precisamente por la misma mitad». El morfema cero del presentador es, por tanto, aquí, rasgo pertinente.
- Causa: aparece con o sin artículo: por la centura delgada / bien estate mesurada (AV, 68), en la manana por la ylada (EM, 179), pero, sin embargo, siempre sospiran por muerte de sus vezinos (EM, 381). La vacilación es normal. No aparece con artículo, generalmente, en Cid: por miedo del Rey Alfonso, que assi lo auien parado (33);

sí aparece normalmente en SME: por las auenturas visco grant temporal (2b), y sin embargo, se quería por su amor perder (6d); finalmente en Infancia no posee artículo: e houjeron gozo por mjra (37). La vacilación, por tanto, es normal.

Resumiendo, puede decirse que **por** exige presentador de medio; no lleva artículo en los sintagmas exclamativos, cuando equivale a secundum y en el predicado de régimen; puede ofrecer variación con el valor de tránsito y causa.

## **CUADRO III**

Cid	SME	Debates	Ap.	IM
x	x		x	x
	_		Х	
_		_	_	•
			-	
			_	·-·
+	х	x	X	+
	+	x	Х	
		x x	x x ¿? + x x	x x ; x ; x x x x x x x x

#### **PORA**

Aparece una sola vez ante sustantivo (26), indicando la dirección con verbo de movimiento: veredes yr pora la casa (EM, 367). En el Cid normalmente aparece con artículo: De Castiella uos ydes pora las gentes estranas (176); SME: pora el Abat don yuannyes te hiras (1186); Apolonio: tornó pora la villa (78d), fue pora la posada (328c).

#### SIN

Aparece cinco veces en Elena y María: cuatro con nombres abstractos: el vino sin sazon (54), biue bien sin rrancura (2), oy plaz me sin falla (333), e gana diezmos e primençias / sin pecado e sin engaño (185-186) y una vez con nombre concreto: desnudo e sin calças (153). En todas las ocasiones aparece sin presentador. Lo mismo ocurre en Cid: los vasallos de mio Cid sin piedad les dauan (604); SME: desnuda e ssin panyos (701) e Infancia: mezquinos que sin dolor (58); en Apolonio sólo lleva artículo en torné sin la dueña (115d), explicable por una individualización, pero normalmente sin artículo: por fincar sin vergença (15a), en lacerio sin fruto non quiso contender (32d). Puede decirse, por tanto, que salvo excepciones, era norma general la aparición de sin con ausencia de presentador.

Se halla siempre con presentador: e posamos so ell olivar (AV, 105), estaua so un oliuar (AV, 12), eram 'asemeiant que so un lenzuelo nueuo (AV, 5). Lo mismo ocurre en Cid: metios sol escaño, tanto ouo el pauor (2287); Milagros: púsol so la cabeza el cabezal derecho; SME: so un alpendio (658); Alexandre: aguijo cuentra el, entrol so la espada (464); en Apolonio se halla un caso de vacilación, que es pertinente: so un techo moramos (522a), frente non entraré... so techo (604b). Estamos ante el mismo caso de distinción entre particularización / generalización ya analizado en otros ejemplos. Véanse al respecto los sintagmas «vivir bajo techo» / «vivir bajo un techo» que forman una oposición semánticamente pertinente.

Por lo tanto, excepto en casos de vacilación con matices significativos, so exige artículo.

#### SOBRE

En los Debates esta preposición aparece siempre con presentador: cabelos cortos sobr'ell oreia (AV, 59), uertios al agua sobre 'l uino (AV, 161), cada dia sacara sobrel uestido (EM. 163), sobre un prado pusmi tiesta (AV, 33). También en Cid va indicado con presentador: bien con artículo en clinauan las caras sobre los arzones (3617 o con otro presentador: fata que yo me page sobre mio buen cauallo (498); con artículo en SME: sobrell agua vinye Maria (1249) y Apolonio: sobre las puertas (16b). Por tanto, es normal la existencia del índice de actualización de las obras del XII y del XIII.

#### II.—ESTRUCTURAS SINTAGMATICAS

Tras analizar el influjo que de las preposiciones y sus valores concretos pueden poseer sobre la presencia o ausencia del artículo, veremos las estructuras sintagmáticas que podrían hacer cambiar algunos de los resultados obtenidos hasta el momento, o al menos observarlos desde una distinta perspectiva.

# A.—El artículo ante posesivo

El uso del artículo ante posesivo en castellano ha sido objeto de estudios por parte de diversos autores. Menéndez Pidal (27) en su edición del Cantar de Mio Cid encontró una marcada vacilación en su uso.

Keniston (28) estudió este problema; este crítico piensa que «The definite article is frequently used instead of a possessive adjective habitually associated with a person». Y sigue más adelante: «When the possessor of these characteristic or habitual possessions is the subject of the sentence, the definite article is ussually employed without other indication of the identity of the possessor».

El análisis más amplio sobre el tema es el que le dedicó Lapesa

(29), para quien «la concurrencia procedía de una oposición de intensidad expresiva: el posesivo nudo era el término no marcado frente al posesivo con artículo, que destacaba al sustantivo y su relación con el poseedor. Esta oposición, no consistente en disyuntivas conceptuales ni de función gramatical, ofrecía, en vez de divisorias tajantes, zonas intermedias, donde era fácil la equiparación. De ahí su inestabilidad: el artículo con posesivo tendía a extenderse con mengua de su poder revelador. Al convertirse la oposición en alternancia o competencia, la economía del sistema eliminó uno de los términos concurrentes» (30).

Estos estudios, sin embargo, ofrecían una dificultad para nuestro presente trabajo: su poca atención a la estructura sintagmática formada por preposición + artículo + posesivo + nombre. Alvar, en sus ediciones críticas ya apuntadas sobre la Vida de Santa María Egipciaca y el Libro de Apolonio (31) palia, en cierta medida, esta dificultad. Cree Alvar que en muchos casos «la falta de artículo podría estar condicionada por la preposición que encabeza el sintagma» (32).

En efecto, nos interesa este uso restrictivo que el sintagma pre-

posicional impone a la estructura analizada.

Otra cuestión metodológica que se planteaba era la necesidad de separar cada una de las tres obras de los **Debates** puesto que la ausencia o presencia del artículo en estos sintagmas podía obedecer simplemente a razones de preferencia personal del autor anónimo de cada una de ellas. Así en **Razón de amor con los denuestos del agua y el vino**, de un total de ocho casos de posesivo con preposición, tres llevan artículo (37'5 %); en **Elena y María**, de 17 casos existe un solo artículo (5'8%), y finalmente en **Disputa del alma y el cuerpo**, de dos ejemplos, uno figura con artículo (50%). La desproporción es, evidentemente, muy grande.

En AV, los casos con artículo son: que por la su amor trayo conmigo (121), que donas tenedes por la su amo (117), que la fizie-

ra con la su mano (125).

El énfasis queda claro si comparamos el primer caso con estos otros: mas de mi amor pensat, fe que deuedes (139), Elam dixo: bien seguro seyt de mi amor (140), de nuestro amor emetando (135). Más evidente es este otro caso: que la fiziera con la su mano (125) frente a en mi mano prys una flor (54). En el ejemplo con artículo, lo más importante, no sólo del sintagma nominal, sino de toda la oración, es que la acción queda realizada precisamente con las manos, mientras que en la otra frase, el sintagma preposicional está en función de resaltar el implemento flor; de ahí que aparezca sin artículo.

Elena y María: un solo caso con artículo: ca bien te lo juro por la mi camisa (245). La aparición no depende de la preposición (que más faga por mi amor, 390) ni de la concreción del nombre (que siempre anda en su capa encerrado, 103), sino de la valoración enfática que proporciona la acción del incremento. El anónimo autor de la disputa entre las dos amantes prefiere ya de forma evidente

la fórmula reducida, incluso en mayor grado que sus coetáneos. En la Vida de Santa María Egipciaca la posibilidad de la aparición del artículo es mayor: a las mis llagas (497), en la tu sangre (1045), por el su cuerpo acabar (160), de los sus guarnimentes (234). En Apolonio, de 184 casos de posesivo + nombre en sintagma preposicional, 154 son sin artículo y 30 con artículo (83'7% / 16'3%). Aparece en casos como de la tu fija (182b) (pero en tu fuerça, 195d), de la su juventut (19b) (pero en su cuerpo, 4d). La vacilación también se produce en el Libro de la Infancia y Muerte de Jesús: al su diestro lado (226), pero dixo a sus vasallos (55).

Finalmente, en Disputa del Alma y el Cuerpo, de los dos casos que existen, uno es con artículo: iure par la tu tiesta que no curaries fiesta (22). El ejemplo es semejante al que analizamos en Elena y María, por lo que considero innecesario repetir lo ya dicho allí.

En resumen, este es el cuadro de la alternancia de los sintagmas preposición + artículo + posesivo + nombre y preposición + posesivo + nombre.

## **CUADRO IV**

	AV	EM	AC	Total Debates
Artículo	3	1	1	5
0/0	37′5		50	18'6
No art.		16	1	22
%	62'5	94'2	50	81'4
Total	8	17	2	27

La preponderancia, por tanto, de la solución simple es grande. Se exceptuaría AC, pero su brevedad no permite sacar conclusiones. Puede verse cómo todos los casos con artículo ofrecen una valoración enfática indiscutible, por lo que cabe suponer que —además de razones de índole personal— la alternancia obedece normalmente a razones de índole estilística, sin olvidar las posibles influencias que la métrica haya podido determinar.

## **B.**—Demostrativos

El demostrativo no lleva artículo en ningún caso, puesto que se trata de un presentador con connotaciones de mayor precisión semántica. Además, muchos de los demostrativos de la Edad Media no poseen en absoluto esa señal de mostración (33). Puede hablarse de esta nota en una frase como en aquella corte estan (EM, 304), pero queda muy difusa en d'a quel uino a beuer le disse (AV, 22) o en que venimos a estas tierras (EM, 340), que presentan funciones muy cercanas a la del artículo. Es lo que ocurre, por ejemplo, en Santa María Egipciaca: maldize essa hora en que tu nasçiste (121),

gozimos aquell uaron (1065), y en Apolonio: solián esse tiempo esse juego jugar (144d), fue con est' senorio el pueblo bien pagado (618a).

# C.-La forma QUE

La lengua de los Debates ofrece vacilación en el uso de artículo con relativo. Está ya suficientemente fijada la forma lo que: ell agua iaze muerta Ridiendo / de lo quel uino esta diziendo (AV, 216-217), ni de nog ni de dia de lo que io queria (AC, 15). Pero también aparecen formas con que donde en nuestra sincronía sería preferible, e incluso necesaria, la forma el que: aueres de que soy preçiada (EM, 402), e bestias enque caualgar (EM, 40), las copas d'oro fino con que beuiste uino (AC, 35). Para la época, o para obras inmediatamente anteriores, véanse, entre otros, los siguientes ejemplos: in ilo bacelare de cirka Sancte Juste, kesos V;... en que puseron ogano, kesos IIII (Orígenes del español, p. 24), deuemos creer que la Madre Gloriosa / por que fizo este omne tamanna cosa, / no lo oblidarie (Milagros, 351c); las endicheras dell ynfierno, a que llaman los gentiles deessas rauiosas (Primera Crónica General, 41b, 35) (34). El uso de los Debates, es, por tanto, normal.

# D.—Combinación de adjetivo y sustantivo

## 1.—TODO

La forma neutra todo ha sido estudiada por Bolinger (35) en un artículo donde pormenoriza prácticamente todas las posibles estructuras sintagmáticas donde aparece. Sin descender a tan gran casuismo, puede decirse que no lleva artículo cuando se refiere a una totalidad analizada en su conjunto: luego sin toda falla (EM, 319), e sin todo cuydado (EM, 36). Lo mismo ocurre en SME: ssepa todo pecador (28) y en Apolonio: toda cort escuchaba (20b). Pero sí lo lleva cuando indica una totalidad exclusiva: que de todos los buenos eran (EM, 314), non ha en todo el mundo corte (EM, 291); SME: toda la uilla (202); Apolonio: toda la gente (43d).

## 2.—GRAND

No admite artículo: cauallero es de grand valor (EM, 388). Tampoco lo admite nunca en SME: la tenje a grant honor (144).

## 3.—OTROS CASOS

En las combinaciones de sustantivo y adjetivo, cuando éste precede a aquél, no se usa el artículo. Así, la combinación del adjetivo bueno con un sustantivo aparece siete veces, siempre con índice cero de presentación: dizem que es de buenas yentes (AV, 114), en buenos lechos jazer (EM, 38) (36).

## 4.—ADJETIVO CALIFICATIVO

En estos casos, aunque lo normal siga siendo la no aparición del artículo (e quis cantar de fin amor, AV, 55), sin embargo la variación puede ser mayor: pleno era d'un claro vino (AV, 15), en una blanca paret (AV, 226). En ambos casos existe un intento de delimitación mayor que con el índice cero.

Como norma general, pues, la combinación adjetivo + sustantivo no suele llevar incremento de presentador, salvo casos aislados, aunque sea más frecuente en los calificativos.

## III.—LOCUCIONES ADVERBIALES

En la lengua de los Debates existen sintagmas claramente adverbializados: que solies manear et a menudo contar (AC, 29), nunca sal de pena (EM, 62), Por Dios, que digades, la mia senor (AV, 116), Par Dios, diz el uino, mucho somos en buena Razon (AV, 230). Debe, sin embargo, hacerse una advertencia: cuando se habla de expresiones adverbializadas se realiza, en muchas circunstancias, desde una perspectiva sincrónica. No puede asegurarse, por tanto, que en la lengua de una época fuese sin duda alguna una alocución adverbial. Por eso, cuando se utilizan estos términos debe hacerse desde una perspectiva amplia y sin afirmaciones tajantes. En este sentido se habla aquí de expresiones adverbiales. Según esta idea, podría ampliarse la noción a otros casos, el más frecuente de los cuales es por uerdat: y por uerdat uos digo (AV, 198), por uerdat bien mesurados (AV, 67), por uerdat plaçem de coraçon (AV, 206), por uerdat quisieram adormir (AV, 146) y la variante ca sy por uero lo sopiesen (EM, 258). Otras expresiones que aparecen son de cierto (creas me de cierto, EM, 99), de grado (beuriera d'ela de grado, AV, 31), por derecho (e por derecho lo fallar, EM, 325), a razon (boca a Razon e blancos dientes, AV, 65), a plan (a plan me queryes por amada, AV, 97; diz ella a plan, con grant amor ando, AV, 108), de primero (Elena de primero touo la voz del cauallero, EM, 347), por iuego (agoa, entiendo que lo dizes por iuego. AV, 205), a rraçion (el pan a rraçion, EM, 53) y por arte (María, atan por arte, EM, 29).

De los 19 casos que se presentan en la lengua de los **Debates** ninguno aparece con artículo, lo cual se complementa con la afirmación varias veces repetida a lo largo de estas páginas de que el aditamento modal es el más reacio a la inclusión del presentador. La estructura de frases hechas intenta establecer una economía lingüística grande, por lo que el artículo es innecesario.

Resumiendo, puede verse cómo el incremento preposicional resta, en líneas generales, posibilidades a la aparición del artículo. Dentro de ellas existe una enorme variedad. Hay preposiciones que exigen siempre artículo, como pora, so y sobre. Otras no van acompañadas normalmente del presentador: sin; tampoco con lleva nunca artículo en los Debates; sin embargo sí puede ir con él en la lengua de



la época cuando posee los valores de compañía e instrumento: en cuanto a la ausencia con el aditamento modal es normal en la época. Finalmente, el grupo más amplio lo forman aquellas preposiciones que ofrecen variabilidad en su presentación o no presentación, dependiendo, a veces, del valor que introduce el incremento preposicional y en otras ocasiones de razones extralingüísticas: a. ante. de, en, por. La preposición a va acompañada normalmente de artículo con los valores de dirección y lugar, mientras que el modal presenta índice cero. De lleva artículo con los aditamentos de procedencia y lugar; aparece sin él cuando responde a las funciones de asunto, tiempo, modo y materia; en otras ocasiones existe una vacilación: posesión, partitivo, tipo verbal y causa. En ofrece artículo cuando obedece a una función temporal, aunque la literatura de la época ofrezca una enorme vacilación en este punto; no lo lleva cuando indica materia y modo; vacila con el aditamento de medio y con el de lugar. En cuanto a por suele figurar con artículo con el aditamento de medio; sin él en los sintagmas exclamativos, cuando equivale a secundum y en el predicado de régimen, ofreciendo variaciones con los valores de tránsito y causa.

Es necesario insistir en que en muchos casos la posibilidad de variabilidad no depende estrictamente de la preposición sino del nombre: sentido real o sentido figurado, concreto frente a abstracto... Así, en la preposición ante la aparición o no aparición del presentador no depende de ella ni de la clase de aditamento que introduce, sino del contexto sintáctico: los nombres concretos o individualizados se presentan con artículo, mientras que los abstractos ofrecen índice cero.

Dentro aún del primer apartado, podría hacerse referencia a una cierta evolución cronológica: El Cid presenta pocos casos de uso de artículo en sintagmas preposicionales; otro segundo grupo, formado por Vida de Santa María Egipciaca y los Debates, ofrecen un mayor índice de presentación; Apolonio posee un incremento aún más notable y, finalmente, nos encontramos con Infancia y Muerte de Jesús, en donde la aparición del artículo es muy superior a las demás obras. Incluso dentro de los Debates existen diferencias, siendo AV más conservadora en su lengua que Elena y María o que AC.

En el segundo apartado, con posesivos, es el énfasis, al igual que ocurre en los sintagmas sin preposición, el que determina la aparición o no aparición del artículo, existiendo notables diferencias entre las tres obras de los **Debates:** un alto porcentale en **AC** (aunque su importancia queda enormemente disminuida por su excesiva brevedad, que no permite sacar conclusiones válidas), un porcentaje ligeramente inferior en **AV** y finalmente, un tanto por ciento muy bajo en **Elena y María**, que prefiere, de forma evidente, la solución reducida. Tampoco debe infravalorarse el influjo que la métrica haya podido aportar en cada momento para la elección de una u otra acción.

Existe vacilación en el uso del artículo en construcciones con relativo. La forma lo que aparece ya suficientemente fijada en los

textos, pero también aparecen casos sin presentación en sintagmas

que después lo exigirán.

En cuanto a adjetivos como grand o todo no suelen llevar artículo; puede, sin embargo, figurar con todo cuando éste indica una totalidad exclusiva.

Con el adjetivo calificativo, también lo normal es la no aparición, aunque exista una mayor posibilidad de variación que en el

resto de las construcciones sintagmáticas señaladas.

En líneas generales, pues, la combinación de adjetivo + sustantivo no suele llevar artículo en los **Debates**, igual que ocurre en casi toda la Edad Media.

Finalmente, las locuciones adverbiales no van acompañadas nunca de artículo; existe una razón doble: en primer lugar la vinculación con el aditamento modal, que, como se ha podido ver, es el más resistente a la aceptación del artículo; en segundo lugar, la economía de elementos lingüísticos que presentan las expresiones lexicalizadas facilita la ausencia de presentador.

#### NOTAS

KENISTON, H.: Syntax of Castilian Prose. Chicago, The University of Chicago Press.

 MENENDEZ PIDAL, Ramón: Textos medievales. Ediciones críticas y estudios. Madrid, Espasa-Calpe, 1976.

(3) Cantar de Mio Cid. Edición de R. Menéndez Pidal. Madrid. Espasa-Calpe, 1964. Tres volúmenes.

(4) Vida de Santa María Egipciaca. Edición de Manuel Alvar. Madrid, C.S.I.C., 1972. Dos volúmenes.

(5) Libro de Apolonio. Edición de Manuel Alvar. Valencia, Fundación Juan March— Editorial Castalla, 1976. Tres vodúmenes.

(6) Libro de la Infancia y Muerte de Jesús. Edición y estudios de Manuel Alvar. Madrid, C.S.I.C., 1965.

(7) El libro de Alexandre. Prepared whit an Introduction by Raymond S. Willis, Jr. Millwood, New York, Kraus Reprint Co., 1976.

También se tendrá en cuenta la obra de ALARCOS LLORACH, Emilio:

Investigaciones sobre el «Libro de Alexandre». Madrid, C.S.I.C., 1948.

(8) BERCEO, Gonzalo de: Los Milagros de Nuestra Señora. Estudio y edición crítica por Brian Dutton. London, Tamesis Books Limited, 1971. La Vida de Santo Domingo de Silos. Edition Critique publiée par Jhon D. Fitz-Gerald. París, Librairie Emile Bouillon, Editeur 1904.

(9) ALONSO, Amado: «Estilística y gramática del artículo en español» Estudios

lingüísticos. Temas españoles. Madrid, editorial Gredos, 1967.

(10) ALARCOS LLORACH, Emilio: «El artículo Un, el número y los indefinidos» Estudios de gramática funcional del español. Madrid, Gredos, 1973.

(11) LAPESA, Rafael: «Un / una as the indefinite article in Spanish» Issues in Linguistics. Papers in honor of H. and R. Kahne. Illinois, pp. 492-503.

(12) LAZARO CARRETER, Fernando: «El problema del artículo en español. Una lanza por Bello». Homenaje a la memoria de don Antonio Rodríguez Moñino. Madrid, Castalia, 1975, pp. 347-371.

- (12 bis) RUIZ CARRASCAL, Rosalía: El artículo ante objeto en los siglos XII y XIII. Memoria de Licenciatura presentada por... bajo la dirección del Dr. Manuel Ariza Viguera. Memoria Inédita. Cáceres, septiembre de 1977.
- (13) LAPESA, Rafael: «El sustantivo sin actualizador en español» Estudios Filológicos y Lingüísticos. Homenaje a Angel Rosenblat en sus 70 años. Caracas, Instituto Pelagógico, 1974, pp. 289-304. En la página 297 analiza cuando va o puede ir el sustantivo común sin actualizador si es término de preposición. También ofrece interés al respecto el artículo del mismo autor: «El sustantivo sin actualizador en «Las soledades gongorinas» Cuadernos Hispanoamericanos, octubre-diciembre, 1973, números 280-282, pp. 1-16.
- (14) ALVAR, en su edición del Libro de Apolonio asegura que tras la preposición a, la presencia del artículo no es demasiado abundante» (Tomo I, p. 371). Sin embargo, sí aparece cuando posee un valor de dirección.
- (15) COROMINAS, Juan: Diccionario Crítico Etimológico de la Lengua Castellana, volumen 1, s.v.
- (16) MENENDEZ PIDAL, Ramón: Cantar de Mio Cid, volumen I, p. 388.
- (17) CORNU: Rom., X, 85. Apud MENENDEZ PIDAL, Ramón: Loc. cit., p. 388.
- (18) ALVAR, Manuel: Vida de Santa María Egipciaca. Ed. cit., tomo I, p. 219, número 285.
- (19) POTTIER, Bernard: Introduction á l'etude de la morphosyntaxe espagnole. París. Ediciones Hispanoamericanas, 1964, pp. 41-43.
- (20) LAPESA, Rafael: «Los casos latinos: restos sintácticos y sustitutos». Boletín de la Real Academia Española, XLIV, 1964, p. 62.
- (21) LAPESA, R. Los casos latinos: restos sintácticos y sustitutos». Loc cit., p. 63.
- (22) CUERVO, Rufino José: Diccionario de construcción y régimen de la lengua Castellana. Instituto Caro y Cuervo, tomo II, p. 705.
- (23) LAPESA, R.: «Los casos latinos: restos sintácticos y sustitutos». Loc. cit., p. 70.
- (24) En Vida de Santa María Egipciaca, tomo I, p. 220, núm. 286 y en Libro de Apolonio, tomo III, p. 373, núm. 379.4.
- (25) Cito por la edición de Joan Corominas. Madrid, Editorial Gredos, 1967.
- (26) Aparece una vez con el valor de finalidad, pero es ante un infinitivo (pora del siegro pasar; EM, 366), por lo que queda fuera de nuestro estudio.
- (27) MENENDEZ PIDAL, Ramón: Cantar de Mio Cid, tomo 1, núm« 113, 3, pp. 302-303.
- (28) KENISTON, H.: Syntax of Castilian Prose, edición ya citada anteriormente (nota 1), p. 235.
- (29) LAPESA, Rafael: «Sobre el artículo ante posesivo en catellano antiguo». Sprache und Geschichte. Ferstscrift für Harri Meier. München, 1971, páginas 277-296.
- (30) LAPESA, Rafael: «Sobre el artículo ante posesivo en castellano antiguo». Loc. cit., p. 295.
- (31) Vid. supra, página 1, notas cuatro y cinco.
- (32) ALVAR, Manuel: Vida de Santa María Egipciaca, tomo I, núm. 290, p. 222.
- (33) Vid. RUFFIERI, R.: «Fra demostrativo e articolo nelle lingue romanze: scorsi e prospettive». Atti VIII Congreso Int, Studi Romanzi, t. II, pp. 396-378 y LA-PESA, R.: «Del demostrativo al artículo». N.R.F.H., XV, 1961, pp. 23-44.
- (34) Los ejemplos están tomados de R. LAPESA: «El artículo como antecedente de relativo en español». Homenaje. Estudios de Filología e Historia literaria Lusohispanas e Iberoamericanas, publicados para celebrar el tercer lustro del Instituto de Estudios Hispánicos, Portugueses e Iberoamericanos de la Universidad Estatal de Utrecht. La Haya, 1966, p. 290.
- (35) BOLINGER, Dwight L. «Neuter todo, substantive». Hispania, XXVIII, 1, 1945, pp. 78-80.
- (36) Otros casos: AV, 168, 230; EM, 290, 240, 140.